

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE MARUBA, S.L.

El Gerente define y participa de la Política de la Calidad y Medio Ambiente de su empresa que, teniendo como objetivo básico la satisfacción plena de nuestros clientes y la reducción de impactos medioambientales, persigue la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Conseguir que los clientes reconozcan nuestra calidad en la ejecución de sus obras, cubriendo las **NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES** con eficacia, productividad y compromiso.
- Conseguir la **ELIMINACIÓN DE ERRORES EN EL PROCESO PRODUCTIVO**, desarrollando un eficaz proceso de control de las no conformidades -cuando aparezcan- que impida su traslación al cliente.
- **CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LOS CLIENTES Y CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**, y desarrollar nuevos métodos de trabajo adaptados a la normativa vigente.
- La **RESPONSABILIDAD** de lograr el grado de Calidad y Medio Ambiente y prevenir y minimizar la contaminación establecida en nuestro sistema alcanza a **TODOS LOS NIVELES Y A TODO EL PERSONAL** de la empresa.
- El **GERENTE** asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema de Calidad y Medio Ambiente de **MARUBA, S.L.**, actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a los que formamos nuestra empresa.
- Efectuar un **PERMANENTE SEGUIMIENTO** de los resultados obtenidos a través de la Gestión de Calidad y Medio Ambiente, para lo que hemos delegado toda la autoridad necesaria en nuestro RCMA. Este seguimiento es la base para conseguir la **MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**.
- Para la consecución de la Calidad y la Gestión Ambiental es esencial la **MOTIVACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL** en su desarrollo profesional y la potenciación de su actitud de trabajo en equipo, otorgándosele las responsabilidades y autoridad necesarias.
- Establecer todos los mecanismos necesarios para **LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, incluyendo la prevención de la contaminación y la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de nuestras actividades, **IDENTIFICANDO Y EVALUANDO LOS ASPECTOS QUE PUEDAN TENER IMPACTO SIGNIFICATIVO** sobre el medio ambiente, planificando los controles operacionales necesarios para garantizar una actuación responsable desde el inicio de cada proceso durante todo su desarrollo.

Fieles a estos principios, los preceptos a cumplir por **MARUBA, S.L.** se recogen en nuestro Sistema de Calidad y Medio Ambiente, que se declara de obligado cumplimiento.

Córdoba, 11 de Noviembre del año 2017

ANTONIO JESÚS RUIZ ROLDÁN
Gerente